

Bogotá, D.C., marzo 2024.

Señores

Asamblea general.

AMESE - Apoyo a Mujeres con Enfermedad del Seno.

Ciudad.

Asunto: Informe de Gestión 2023 - AMESE

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentamos a la **Asamblea General de Asociados** el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

Área de programas y proyectos especiales.

Desde la dirección de programas se atiende a 3 programas en específico, estos son: programa de acompañamiento a pacientes, programa de autocuidado y voluntariado. Asimismo, se crean, ejecutan y coordinan los proyectos especiales realizados con laboratorios farmacéuticos o con alianzas interinstitucionales.

A partir de la contingencia por la pandemia del COVID 19, la asociación se adaptó a un modelo virtual que permitió dar continuidad a los servicios en cada programa. Consecuentemente y bajo la evaluación de la situación sanitaria actual en el país, junto con las variables que vulneran a las pacientes para el acceso a una atención presencial como: ubicación geográfica en el territorio nacional, inmunosupresión por tratamiento oncológico, factores climatológicos y de transporte público, particularmente en la ciudad de Bogotá, denotaron la necesidad de adaptarse a una atención mixta, presencial y virtual, para dar continuidad a la ejecución de actividades, proyectos y servicios.

De esta forma, durante el año 2023 se recibieron 1.369 personas, entre ellos pacientes de cáncer de mama y ginecológico, pacientes con otros diagnósticos oncológicos, cuidadores, familiares de pacientes, donantes en especie y dinero, y representantes de organizaciones públicas y privadas que buscaban crear un alianza comercial o investigativa con la asociación. Estas personas fueron

atendidas a través de canales presenciales y virtuales directos e indirectos e identificadas según su necesidad en una base de datos virtual denominada 'Seguimiento de Necesidades' registrando el canal de comunicación, fecha de recepción, datos de contacto, motivo de consulta, responsable a cargo según área, programa y servicio, acciones frente a la necesidad, consecución y observaciones.

Entre los canales presenciales están: atención directa en la oficina de la asociación, grupos de apoyo en las unidades médicas hospitalarias, terapia de pares en unidades de quimioterapia, y charlas y campañas a entidades públicas y privadas en distintos lugares del departamento. Por otra parte, los canales virtuales son: número de celular, WhatsApp, correo electrónico, Instagram, Facebook y voz a voz.

A continuación, se exponen los indicadores de progreso del presente año y su desempeño frente a la meta establecida al comienzo del mismo.

INDICADORES DE RESULTADO: ÁREA PROGRAMAS AMESE 2023						
PROGRAMA	ACTIVIDAD	Promedio por mes	Total	Meta 2023	Diferencia entre meta y total	Meta lograda
ACOMPañAMIENTO A PACIENTES	Número de <i>pacientes nuevas</i> en <i>Base de Datos</i>	85	851	900	49	95
	Número de pacientes visitadas <i>Centros Oncológicos</i>	74	743	200	- 543	372
	Número de pacientes en <i>Orientación Psicológica</i>	68	683	600	- 83	114
	Número de <i>Consultas Orientación Psicológica</i>	205	2.049	2.000	- 49	102
	Número de pacientes en	12	120	250	130	48

	<i>Orientación Jurídica</i>					
	Número de Consultas <i>Orientación Jurídica</i>	36	360	700	340	51
	Número de pacientes en <i>Grupos de Apoyo</i>	273	2.730	5.000	2.270	55
	Número de <i>Seguimientos Telefónicos</i> a pacientes	25	248	4.000	3.752	6
	Número de Pacientes <i>beneficiadas por la Pelucas</i>	7	68	300	232	23
	Número de <i>Donaciones de Pelo</i>	38	378	1.500	1.122	25
AUTOCUIDADO DE LAS MAMAS	Número de personas en <i>Charlas "AL PECHO NO LE DES LA ESPALDA" y "CON ELLAS EN CADA PASO"</i>	268	2.681	11.000	8.319	24
	Número de personas en <i>Jornadas de sensibilización</i>	2.097	20.970	12.500	- 8.470	168
VOLUNTARIADO	Número de personas Inscritas	2	21	150	129	14
	Número de asistentes a charla informativa ¿QUÉ	6	62	70	8	89

	ES AMESE?					
	Número de ingresos nuevos	1	11	20	9	55
	Número de activas	3	32	35	3	91
SEMÁFORO	ESTADO SOLUCIONADO mayor de 70%					
	ESTADO ANÁLISIS entre 30% y 69%					
	ESTADO ALERTA menor de 30%					

Análisis de resultados según programa:

Programa de acompañamiento a pacientes

A partir de la calificación anterior podemos reconocer que en los servicios de acompañamiento a pacientes hubo un índice de cumplimiento promedio. En primera instancia, se llevó a cabalidad la meta establecida en el número de pacientes nuevas a la asociación, resultado de un esfuerzo colectivo entre el equipo de psicólogas y voluntarias de AMESE que comunicaron de manera oportuna y efectiva los beneficios de pertenecer al grupo de apoyo de la asociación a través de canales presenciales y virtuales; este logro nos permite conocer de primera mano la realidad de las pacientes en el país permitiendo así tener una muestra significativa ante el análisis de la información recolectada para futuros estudios que construyan estrategias y herramientas para asegurar el diagnóstico y tratamiento oportuno. Paralelamente, se reconoce el cumplimiento en el servicio de pacientes contactadas a través de las visitas a las unidades de quimioterapia bajo el modelo de atención de ‘Terapia de Pares’ donde voluntarias sobrevivientes y metastásicas visitaban semanalmente estas unidades para acompañar, escuchar y guiar a las pacientes, así como el seguimiento telefónico quincenal respectivo de cada una de las pacientes que así lo autorizaron. Actualmente, entre los convenios activos está el Instituto Nacional de Cancerología, Clínica de Occidente y CECIMIN, la activación proyectada para el 2024 es en Los Cobos Medical Center, Hospital

Universitario San Ignacio y Los Nogales, hay que destacar que estos convenios no pudieron ser activados previamente por procesos internos de cada unidad médica desconocidos ante la asociación.

En segundo lugar, el servicio de orientación psicológica y jurídica también presentaron una buena ejecución, a pesar de ser un grupo de profesionales reducido se logró brindar un servicio de calidad e idóneo según la complejidad de la paciente. De manera más específica, en la orientación psicológica se califica en una categoría de complejidad la condición de la paciente: alta, media y baja.

Respecto al rendimiento medio, hubo 3 servicios que deben ser sometidos a análisis ya que se encuentran en un índice de $\frac{2}{3}$ de cumplimiento. El primero de ellos es el servicio de Grupo de Apoyo con un cumplimiento del 55% y se considera que a pesar de haber llevado a cabo 109 grupos de apoyo virtuales y presenciales a lo largo del año hay dos variables que afectan este desempeño. Inicialmente, está la brecha de tecnología en el acceso y manejo de ella puesto que de los 79 grupos de apoyo ejecutados a través de plataformas como Google Meet, Zoom y formatos 'En Vivo' a través de redes sociales hubo un promedio de conexión de 40-50 personas, representando así el 10% del número de pacientes y cuidadores que tienen acceso a los links de conexión, y por otro lado, los 30 grupos de apoyo que se hicieron de manera presencial se llevaron a cabo en lugares donde el aforo de asistentes debía ser pequeño por la disponibilidad del espacio y manteniendo los protocolos de bioseguridad. Estas variables de acceso y manejo de tecnología junto con la disponibilidad del espacio se constituyen como oportunidades de mejora donde se debe reconocer la responsabilidad de la asociación para mitigar y/o controlar estas variables para así cumplir con las metas establecidas. Por otra parte, hubo dificultad en la orientación jurídica que se explica por la disponibilidad de talento humano en la asociación ya que este recae única y exclusivamente en la Directora Jurídica y de Relaciones Públicas, por lo que se propone revisar el presente año la posibilidad de reclutar a voluntarios especializados o habilitar un centro de prácticas profesionales en derecho constitucional para tener mayor disponibilidad del servicio.

Finalmente, el servicio de Banco de Pelucas constituido por el acceso de las pacientes a él y los donantes de cabello, se considera también objeto de análisis. Se contempla como plan de mejora organizar 'donatones' de manera más frecuente en el año ya que los mismos donantes o aspirantes

solicitaron de manera explícita estas actividades para llevar a cabo su donación y así realizar el proceso de producción. Asimismo, otro factor importante es la alta demanda de pelucas dado que nuestro banco de pelucas está dispuesto para pacientes en el territorio nacional que padecen alopecia como diagnóstico primario o efecto secundario ante un diagnóstico médico, lo cual nos ha exigido crear una lista de espera para pacientes donde se mantiene de manera organizada la fecha en que la paciente solicita la peluca, su diagnóstico, ciudad de residencia y observaciones importantes de su caso para así agendar una cita en la oficina una vez hay pelucas disponibles o enviarlas si es que se encuentran en otra ciudad o tienen dificultades de movilidad.

Programa de autocuidado de las mamas

De manera exitosa se logró cumplir y exceder la meta de las campañas de sensibilización, sin embargo, no fue el caso de las campañas de sensibilización. Una razón importante para las campañas fue la colaboración con el Aeropuerto Internacional EL DORADO que permitió llegar a miles de personas por medio de información gráfica y física, junto con el apoyo de las voluntarias de la asociación que visitaban 3 veces a la semana el aeropuerto y brindaban información sobre el autocuidado y la asociación en las salas de abordaje nacionales, internacionales y en las zonas autorizadas para todo el público. Específicamente se llevaron a cabo 19 campañas de sensibilización donde además del Aeropuerto, la asociación llegó a otros municipios en el departamento de Cundinamarca. Contrario a esto, la charla de autocuidado no tuvo tan buena acogida esta temporada por lo que se propone revisar los canales de promoción de los servicios y el mensaje que invita a su ejecución.

Programa de Voluntariado

El programa de voluntariado, pese a que no tuvo un número considerable de nuevos ingresos (10), sí tuvo una participación activa con un total de 32 voluntarias entre, pacientes sobrevivientes de cáncer de mama y ginecológico, cuidadores, familiares, conferencistas especialistas en oncología, conferencistas en talleres de crecimiento personal. Se propone seguir trabajando en el área de voluntariado corporativo puesto que a través del mismo se puede vincular a la población sana y en riesgo con las pacientes diagnosticadas, no solo fortaleciendo lazos sino creando estrategias de

recaudación de fondos.

Área jurídica y de relaciones públicas.

Durante el periodo 2023-2024 se logró desarrollar y expandir por medio de charlas educativas a pacientes y cuidadores, así como capacitación a voluntarias todo lo relacionado al acceso a derechos en salud, prerrogativas legales a partir del diagnóstico oncológico y demás nociones requeridas para el goce efectivo de los derechos.

Además de lo anterior se brindó asesoría gratuita en elaboración de recursos legales y extralegales, para el restablecimiento y protección de garantías, tales como derechos de petición, PQR's acciones de tutela, entre otros. todo esto con el propósito de dejar en claro que todas las personas en Colombia pueden hacer valer estos derechos fundamentales como la salud o la vida sin necesidad de contratar un abogado, alcanzando más de 715 personas, entre servicios nuevos y seguimientos de pacientes anteriormente suscritos.

En cuanto al relacionamiento con empresa privada e iniciativas de responsabilidad social se lograron alianzas de valor, como la campaña FLORECIENDO JUNTAS, donada por NITROFERT, y la campaña de PRODUCTOS ALIADOS FARMATODO.

Funcionamiento Y Marco Legal:

Desde la dirección jurídica se hizo una revisión juiciosa de acuerdo con el marco legal colombiano para las organizaciones sin ánimo de lucro, viendo la necesidad de actualizar la situación contractual del personal operativo, bajo la modalidad de prestación de servicios, además de suscribir contrato con la firma contable para revisoría fiscal, cumpliendo con todo lo de ley al 2024.

Asimismo, se inició el protocolo para estar actualizados en materia de buenas prácticas en cuanto a políticas anti corrupción y lavado de activos, con consulta de antecedentes del personal y certificados por parte de nuestros donantes.

Siguiendo la misma política de transparencia al interior de la organización se logró identificar que una de sus funcionarias estaba incurriendo en faltas éticas y profesionales, por ello se inició el proceso de denuncia ante las autoridades disciplinarias correspondientes.

AMESE al cierre del año 2023 no tiene personal vinculado por nomina por lo que no se encuentra obligada a realizar pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley. Sin embargo, cumple con solicitar a las personas que por prestación de servicios se exceden del salario mínimo vigente el comprobante del pago de la misma.

A la fecha, lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y el seguimiento al pago de seguridad social de nuestros aliados que se encuentran laborando en la modalidad de prestación de servicios, se encuentra al día.

Área administrativa.

En el año 2023, AMESE en la parte administrativa - financiera se enfrentó a varios retos el primero se generó cuando la Dirección de Programas informo que por las distintas reformas propuestas por el Gobierno Nacional, los laboratorios decidieron congelar de sus presupuestos el monto asignado a inversión social, por lo que los proyectos que estaban aprobados o pre-aprobados para ejecutar quedaron en la espera de que se volviera activar este sector.

Esto obligó a la Asociación a buscar recursos en otros sectores para generar ingresos que pudieran sustituir el esperado por los proyectos de los laboratorios, la ejecución del presupuesto al cierre del año 2023 para los ingresos quedo de la siguiente manera:

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
Agua AMESE - Costo	\$ 19.977.408	\$ 22.521.498	113%
Venta de Mostrador	\$ 1.075.000	\$ 655.464	61%
Donaciones y Patrocinios	\$ 193.410.586	\$ 198.871.472	103%
Charlas	\$ 3.960.736	\$ 17.067.647	431%
TOTAL	\$ 218.423.730	\$ 239.116.081	109%

Los puntos más relevantes que se pueden observar son:

- Se trabajó en equipo para que las Jornadas de Capacitación y Charlas se dictarán no solo en el mes de octubre sino durante todo el año, lo que arrojó como resultado el cumplimiento del 431%.

- En los patrocinios los proyectos ejecutados por una sola asociación no fueron aprobados por lo que se realizó la unión de varias organizaciones y se logró la ejecución de dos proyectos el primero “Mas Vida para tu vida UNOVARIOS” y el segundo la edición 2023 de Más Allá del Lazo.
- Para aumentar las donaciones se hicieron varios eventos con la empresa Mercury lo que dejó dos eventos que se harán anualmente como recaudación de fondos el primero es el Retro Rosa y el segundo el Karaoke Rosa.
- Las ventas del agua AMESE se logró capturar nuevos clientes que no son fijos mensuales pero que nos ayudaron a subir las ventas del producto, entre ellos se puede mencionar FINCOMERCIO, CTIC entre otros.

Por otra parte, teniendo en cuenta que iba a ser un año difícil y que la asociación tiene como meta no repetir el escenario que vivió la asociación en el año 2021 que cerró en pérdida se tomaron medidas en los gastos presupuestados que permitieron que para el cierre del año 2023 AMESE cerrara en positivo. Algunas de las medidas que se tomaron fue:

- Las Direcciones y Coordinaciones que estaba proyectado que volvieran a ser nómina siguieron siendo Prestación de Servicios.
- No hubo un aumento en el monto devengado en el año 2023 por parte de las Direcciones y Coordinaciones. Y se negoció con las demás personas que prestan servicios en la asociación para que el aumento no tuviera un impacto significativo en los gastos.
- No se realizó el avalúo de las marcas de AMESE para actualizar su monto en los activos de la asociación.

Después de esas medidas, la ejecución de los gastos presupuestados para el año 2023 quedaron de la siguiente manera:

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de Personal y Servicios Profesionales	\$ 192.426.429	\$ 142.807.343	74%
Gastos de Oficina	\$ 14.966.447	\$ 20.059.028	134%
Impuestos y Legales	\$ 4.198.800	\$ 8.540.078	203%
Gastos no Operacionales	\$ 6.568.922	\$ 6.453.483	98%
TOTAL	\$ 218.160.598	\$ 177.859.932	82%

Al tomar las medidas necesarias y a tiempo, se logró que AMESE no cerrará el año 2023 en negativo y lograra superar las distintas crisis que se presentaron durante el año.

Cabe destacar que para el cierre del año 2023, se cumplió con los compromisos adquiridos teniendo en sus cuentas por pagar solamente las facturas cuya fecha de vencimiento no permitían el pago antes del 31 de diciembre de 2023. Cabe destacar que la organización no obstaculiza a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el año 2023 cumpliendo con el artículo 87 de la Ley 1676 de 20 de agosto de 2013.

En tema de impuestos se cumplió con las declaraciones y pagos de los impuestos fiscales en las que AMESE está obligado y con la rendición de cuentas que se debe realizar mensual ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y anualmente a la Alcaldía Mayor de Bogotá y Cámara de Comercio.

Sus obligaciones

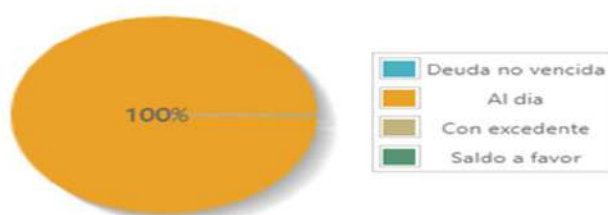


Gráfico tomado directamente del usuario de AMESE en la DIAN

De las solicitudes realizadas a la Sociedad de Activos Especiales se logró contactar con una persona que nos dio la oportunidad de reunirnos para explicar las razones por las que necesitamos

recuperar la oficina 305 y se comenzó hacer el trámite de entrega de documentos para que ellos analicen la posibilidad de volver a designar a AMESE como destinatario provisional de la Oficina 305 del Edificio Pavillon.

En el mes de marzo de 2023 se recibió un oficio de la DIAN por motivo de falta de pago de aportes seguridad social y parafiscales de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y Régimen Tributario Especial (RTE) donde nos solicitaron los balances contables, planillas de pago de la seguridad social, recibo de pago de vacaciones correspondiente al año 2020-2021 y nos citaron para presentar pruebas. De este evento se concluyó que había diferencia entre la declaración de pagos de nómina ante la DIAN y la contabilidad de la empresa como a su vez se nos informó que AMESE no había pagado la diferencia de las planillas correspondientes a los meses de Abril y Mayo 2021 generando dos conceptos distinto por pagar a distintas entidades.

El primero la corrección de declaración ante la DIAN aprovechando que estábamos en etapa persuasiva y no existía una investigación que nos hiciera incurrir en sanciones más onerosas, se tomó la decisión de realizar la corrección y pagar lo antes posible lo que generó varios pagos que se desglosan de la siguiente manera:

Corrección declaración Renta 2020 (1era parte)	\$ 761.000
Corrección declaración Renta 2020 (2da parte)	\$ 1.622.000
Sanción por realizar el pago extemporáneo	\$ 516.000
Honorarios Contador	\$ 850.000
Total Pago Caso 1	\$ 3.749.000

El pago de las planillas de pago de Seguridad Social, se realizó el compromiso de pagar las planillas antes del mes de Junio del año 2024 para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 376 del 09 de abril del 2021.

Planilla 4494313831 Abril	\$ 2.086.100
Planilla 4494315166 Mayo	\$ 2.086.100
Total por para caso 2	\$ 4.172.200

En el mes de Noviembre, se detectó que una de nuestras funcionarias aprovechando la confianza que le habían dado en otra organización había incurrido en faltas graves lo que llevó a que

para hacer control de daños la Dirección Jurídica y Administrativa en supervisión del Presidente de AMESE, se abocaron asistir a las reuniones necesarias para aclarar que las acciones de esta persona no habían sido en su función de Representante de la asociación sino de su aprovechamiento del cargo adicional que tenía en esa Corporación.

Este mismo caso llevó a la Asociación hacer una investigación a fondo del comportamiento de la funcionaria como Directora de Programas en AMESE situación que trajo como resultado la necesidad de tomar medidas legales que están siendo realizadas por la Dirección Jurídica de la asociación y supervisadas por el Presidente de AMESE.

Para terminar el año y como ya se había comentado en la asamblea del año 2022, AMESE tenía la necesidad de implementar un sistema contable que contará con módulos que permitieran llevar de una manera más eficiente la contabilidad de la empresa. En diciembre del año 2023 se realizó el primer paso que es comprar la licencia del sistema World Office Colombia.

Con el análisis de los indicadores de las distintas áreas de la Asociación AMESE, se concluye que la misma tendrá continuidad en el año 2024 y podrá seguir cumpliendo con su misión de cada vez llegar a mas personas brindando conocimiento de autocuidado para un diagnóstico temprano. Certificando la información dada, se despide